

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

| Concertación |  |  |  |                           |   |                | Avance                                   |  |  |   |   | Evaluación         |           |             |           |
|--------------|--|--|--|---------------------------|---|----------------|--|--|--|---|---|--------------------|-----------|-------------|-----------|
| N°           | Objetivos institucionales  | Compromisos gerenciales  | Indicador  | Fecha inicio-fin dd/mm/aa | Actividades   | Peso ponderado | % cumplimiento programado a 1er semestre | % cumplimiento de Indicador 1er Semestre | Observaciones del avance y oportunidad de mejora | % cumplimiento programado a 2° semestre | % Cumplimiento de indicador 2° Semestre | % Cumplimiento año | Resultado | Evidencias  |           |
|              |  |  |  |                           |   |                |  |  |  |   |   |                    |           | Descripción | Ubicación |
| 1            | Diseñar un modelo de supervisión de la economía solidaria prospectivo, basado en la gestión de riesgos.        | Revisar la matriz de riesgos del sector y proponer los ajustes que sean necesarios teniendo en cuenta las actividades económicas del sector vigilado por la Delegatura Asociativa  | Porcentaje de avance en la revisión y actualización de la matriz de riesgos del sector             | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Revisar y actualizar la matriz de riesgos del sector  | 10%            |  |  |  |   |   | 0%                 | 0%        |             |           |
| 2            | Regular el modelo de supervisión diseñado para las organizaciones del sector e implantarlo                     | Establecer política de supervisión para las organizaciones solidarias vigiladas por la Delegatura Asociativa   | Porcentaje de avance de la política de supervisión.  | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Elaborar propuesta de política de supervisión.  | 20%            |  |  |  |   |   | 0%                 | #REF!     |             |           |
|              |  | Liderar propuestas de modificación a la Circular Básica Jurídica, Liderar propuesta de estructura y contenido para la expedición de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera Liderar propuestas de lineamientos dentro de los marcos regulatorios para los Fondos de Empleados de Categoría Plena en el marco de Buen Gobierno de conformidad con las instrucciones del Decreto 962 de 2018. | Expedición de la Circular Básica Contable y Financiera Expedición de la Guía de Buen Gobierno      | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Coadyugar en la revisión de la propuesta de modificación de la Circular Básica Jurídica Proponer la nueva estructura y contenido de la Circular Básica Contable y Financiera Proponer lineamientos dentro de los marcos regulatorios para los Fondos de Empleados de Categoría Plena en el marco de Buen Gobierno de conformidad con las instrucciones del Decreto 962 de 2018. |                |  |  |  |   |   |                    |           |             |           |
| 3            | Desarrollar o adaptar herramientas de analítica para la generación de alertas tempranas o preventivas          | Revisar y liderar la propuesta de ajustes a las herramientas tecnológicas que indiquen señales de alertas tempranas en materia de supervisión  | Porcentaje de avance en la implementación de Tablero de Control con Indicadores Gerenciales        | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Desarrollar herramientas que faciliten el desarrollo de las actividades de Supervisión por parte de las áreas misionales  | 20%            |  |  |  |   |   | 0%                 | 0%        |             |           |
| 4            | Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado | Revisar la matriz de riesgos del sector y las submatrices de la delegatura asociativa, para determinar y establecer las organizaciones solidarias a visitar durante el año 2020 y/o a realizar supervisión extra situ o adelantar alguna medida de control   | No. de organizaciones verificadas/ No. de organizaciones programadas                               | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Realizar supervisión insitu, según la matriz de riesgos y aplicando las guías del manual de supervisión en las organizaciones vigiladas   | 40%            |  |  |  |   |   |                    |           |             |           |
|              |  |  |  | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Realizar supervisión extra situ, según la matriz de riesgos y aplicado las guías del manual de supervisión a las organizaciones solidarias vigiladas  |                |  |  |  |   |   |                    |           |             |           |
|              | Verificar la gestión de riesgos en las organizaciones del sector, acorde con el modelo de supervisión regulado | Revisar la metodología de supervisión insitu y extra situ en la Delegatura Asociativa y proponer los ajustes que sean necesarios   | Porcentaje de avance en la propuesta de ajuste a la metodología de supervisión insitu y extra situ | 01-01-2020 - 31-12-2020   | Revisar la metodología de supervisión insitu y extra situ de la Delegatura Asociativa   | 10%            |  |  |  |   |   |                    |           |             |           |
| <b>Total</b> |  |  |  |                           |   |                |  |  |  |   |   |                    |           | #REF!       |           |

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

0%

#REF!

FECHA

20/02/2020

VIGENCIA

2020



RICARDO LOZANO PARDO  
Superintendente de la Economía Solidaria

Firma del Supervisor Jerárquico



MARTHA NURY BELTRAN MISAS  
Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Firma del Gerente Público